

DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA MADERA DE LOS PALÉS

La empresa fabricante de palés EMBALAJES CABREIRA S.L. con CIF: B-27766419 y sede social en Camiño do Pantaño 51 - Louredo .36.415. Mos Pontevedra declara que:

1. Existe relación comercial con GRANITOS DE ATIOS S.A. para el suministro de madera.
2. Los palés se elaboran con madera de la especie (Pinus Pinaster) procedente MADERAS HERMANOS CASTRO S.L con autorización de corta por las autoridades competentes. Dicha especie no está incluida en la lista CITES de especies amenazadas.
3. El embalaje y madera que entrega a GRANITOS DE ATIOS S.A. están hechos con madera aprovechada y comercializada legalmente^{1,2}.

1. Comercializada legalmente: El propietario o gestor forestal posee los derechos de uso legal sobre la zona forestal.
 - Se cumple tanto por la organización que gestiona la zona forestal como por los contratistas con los criterios legales nacionales y locales, incluyendo aquellos que se refieran a:
 - Gestión forestal.
 - Medioambiente.
 - Trabajo y bienestar
 - Seguridad y salud
 - Uso de otros derechos legales y de tenencia
 - Todos los derechos e impuestos están pagados
 - Se cumple completamente con los criterios CITES. No podrán incluirse especies de madera de los apéndices 1 y 2 de la lista CITES, y los del apéndice 3, solamente si cuenta con las credenciales de certificación FSC o PEFC.
2. Aprovechada legalmente:
 - Se ha exportado de acuerdo con la normativa del país exportador por la que se rige la exportación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de exportación.
 - Se ha importado de acuerdo con la normativa del país importador por la que se rige la importación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de importación, o se ha importado sin contravenir la normativa del país exportador por la que se rige la exportación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de exportación.
 - Se ha comercializado en el cumplimiento de la legislación relacionada con el Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), cuando resulte de aplicación.

Firma y sello:



En Mos, a 30 de agosto de 2022.